

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		<b>x</b>
<b>CONSULTA DE ESPECIALIDADES (DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN)</b>						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:		SMDIFH-DSM-01	
CONSULTA DE ESPECIALIDADES (CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, MEDICINA INTERNA, ORTOPEDIA Y PEDIATRÍA) A LA POBLACIÓN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN EN CONSULTORIOS FIJOS						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  LEY GENERAL DE SALUD, TÍTULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD)  ARTÍCULOS 117 FRACCIONES I, III Y XVII, 125 FRACCIONES I Y III, 126 FRACCIÓN I Y 127 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.				
DOCUMENTO A OBTENER:		RECETA MÉDICA HOJA DE REFERENCIA SOLICITU DE LABORATORIO Y GABINETE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <b>x</b>	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		TODA PERSONA QUE REQUIERA LA VALORACIÓN POR PARTE DE UN ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, MEDICINA INTERNA, ORTOPEDIA Y PEDIATRÍA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		NO APLICA				
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- COMPROBANTE DE PAGO		SI	0	NUMERAL 4.4, 5.14, 3.2, 3.3, 3.5, 3.8, 3.9, 3.13, 3.14, 3.15 Y 3.16 DE LA NOM-004-SSA3-2021.  NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.  MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>						

NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA			
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		1.- EL PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN. 2.- SE LE DA FICHA DE PAGO Y PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN CAJA. 3.- REGRESA CON EL COMPROBANTE Y SE REALIZA REGISTRO. 4.- PASA A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA DE ESPECIALIDAD Y SE EXPIDE RECETA, HOJA DE REFERENCIA, SOLICITUD DE LABORATORIO O GABINETE.							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		15 MINUTOS							
<b>COSTO:</b>		\$200.00		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		NO APLICA							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		UNA VEZ REALIZADO EL PAGO, SE OTORGA LA CONSULTA							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>		NO APLICA							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.						DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN				<b>NO. INT. Y EXT.:</b> 66			
<b>COLONIA:</b> SAN JUAN BAUTISTA		<b>MUNICIPIO:</b> HUIXQUILUCAN							
<b>C.P.:</b> 52760		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN -GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA: DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15 HORAS SÁBADOS Y DOMINGOS 24 HORAS - ORTOPEDIA SÁBADOS Y DOMINGOS DE 10:00 A 18:00 HRS - PEDIATRÍA: LUNES A VIERNES 7-15 HRS SÁBADOS Y					



		DOMINGOS 24 HORAS CIRUGÍA GENERAL: SÁBADOS Y DOMINGOS DE 07:00 A 19:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59493878, 82842635	N/A	N/A	<a href="http://www.difhuixquilcan.gob.mx">www.difhuixquilcan.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ INCLUYE LA CONSULTA?			
RESPUESTA:	LA REVISIÓN POR EL ESPECIALISTA, EXPEDICIÓN DE RECETA, SOLICITUD DE GABINETE O REFERENCIA MÉDICA.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE AGENDAR CITA?			
RESPUESTA:	SI, EN CASO SE HABER UN ESPACIO DISPONIBLE SE LE DARÁ LA ATENCIÓN EN CASO DE NO HABER PROGRAMADO SU ATENCIÓN			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL MEDICAMENTO ES GRATUITO?			
RESPUESTA:	NO, SOLO LA EXPEDICIÓN DE LA RECETA			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
NO APLICA				
 ELABORÓ: DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		 VISTO BUENO: LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02 DE FEBRERO 2024